

Guayaquil, marzo 31 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Balance General de **FERRETERIA CAMPOVERDE FERCAMPOSA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2019; así como el libro de Acciones y las Actas de Junta General de Accionistas emitidas durante ese ejercicio económico y hasta la presente fecha.

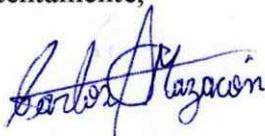
Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, además de una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros revisados de **FERRETERIA CAMPOVERDE FERCAMPOSA S.A.**, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno aplicados por **FERRETERIA CAMPOVERDE FERCAMPOSA S.A.**, son los requeridos y considero además que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una adecuada administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional quedo a sus órdenes.

Atentamente,



CPA Carlos Mazacon Torres
Comisario
1205425315